SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JHON JAIRO TABARES GONZALEZ , identificado(a) con CC 1118258487 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 10/05/2016 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/01	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/02	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/03	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/03	13
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/04	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/04	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/05	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/05	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/06	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/06	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/07	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/07	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/08	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/09	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/09	23
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/10	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/10	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/11	30
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	NI	891902811	INSTIT. DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDAN	2025/11	1
CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	CC	1118258487	JHON JAIRO TABARES GONZALEZ	2025/12	3

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los TRES (3) días del mes de ENERO del año 2026.
Atentamente,

ficación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, *Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social!

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

portal_webusr

CD3 5861667 Ene 3 2026 1

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TABARES GONZALEZ JHON JAIRO** identificado(a) con **CC** número **1.118.258.487** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de noviembre de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 11:19:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118258487
Código de Verificación	1118258487260130111959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290398606

PIB
11:18:27

Bogotá DC, 30 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO TABARES GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118258487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:14:03 AM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118258487**
Apellidos y Nombres: **TABARES GONZALEZ JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2026 11:15:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118258487** y Nombre: **JHON JAIRO TABARES GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133878864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:21:42 horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118258487,** Apellidos y Nombres **TABARES GONZALEZ JHON JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2376 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118258487 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2026 03:08 PM

Código Verificación: **HC53FQRSJE**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Jorge Robledo

Con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1139 del 25 de junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere A:

Jhon Jairo Tabares González

T. I. No. 920819-53203 de Cali, Valle

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad

Mecánica Antomotriz

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes

LIC. ADNEY ANTONIO ARCILA
C. C. No. 3.010.270 de Espinal, Cun Ignacio
Rector

Carmen Eugenia García R.
CARMEN EUGENIA GARCÍA REINA
C. C. No. 29.939.153 de Yotoco, Valle
Secretaria

Diploma No. 0920030

Dado en Yotoco, Valle del Cauca, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2009

Anotado al Folio No. 025 Del Libro de Registro Interno No. 01

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N° 2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0217-2015 de Abril 24 de 2015 y teniendo en cuenta que

Jhon Jairo Tabares González

C.C. 1.118.258.487 de Vijes

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 de Abril de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiner Micolta Cruque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 72 *bajo el número de registro* 2807 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 24 de Abril de 2015

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **1169**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

JHON JAIRO TABARES GONZALEZ
C. C. No. **1118258487**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.01045.2019, del 22 de noviembre de 2019, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1159, Folio No.31, Libro No. 2, Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2019.

Powered by CamScanner

DEPORTE Y RECREACION	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL **INFORME SUPERVISION**	**MMDS.01.04.1-11**	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACIÓN	12/01/10

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION DE VIJES VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A C I O N:

Que el Señor: **JHON JAIRO TABAREZ GONZALEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadania No. 1.118.258.487 expedida en el municipio de Vijes, Valle del Cauca, **LABORO**, en la Secretaria del Deporte y la Recreación en programas relacionados con Escuelas de Formación Deportiva y Apoyo a Jornadas Deportivas, recreativas y Lúdicas, a los grupos más vulnerables de la población, como , adulto mayor, Primera Infancia, Adolescencia y Jóvenes programadas por esta Dependencia, desde el 01 de Febrero 2.015 hasta 22 de Diciembre de 2.015.

Para constancia se firma en el Municipio de Vijes, Valle del Cauca, a los Dieciséis (16) días del mes de Abril del Año Dos Mil Dieciséis (2.016).

FRANCISCO JAVIER ORTIZ NAVIA
Secretaria Deporte y Recreación

Powered by CamScanner

ESTUDIANTES FUTBOL CLUB

Nit. 30.743.824-1

Santiago de Cali, Mayo de 2016

SEÑORES:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA ACDEMIA DE FUTBOL ESTUDIANTES HACE CONSTAR QUE EL SEÑOR:

QUE EL SEÑOR JHON JAIRO TABARES CON C.C # 1.118.258.487 DE VIJES LABORA EN NUESTRA INSTITUCION COMO ENTRENADOR DE FUTBOL- DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2016, TOTAL (18 MESES) Y CON UN SALARIO DE QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) MENSUALES. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON TIEMPO LABORAL DE MEDIO TIEMPO.

AGRADECEMOS LA ATENCION PRESTADA.

ATENTAMENTE.

30.743824.

Luz Dary Villarreal

Directora Administrativa.

CALLE 15 CON CRA 125 Cel: 3006034646, 3136619390, 3165467784.
www.academiaestudiantes.com academiaestudiantes@gmail.com

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación N.º 01831 - 2018

Santiago de Cali, 31 de diciembre del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, JHON JAIRO TABARES GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.258.487 de Vijes (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s). de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.399 de 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor, dentro del proyecto denominado "Recreación a través de Gimnasia Dirigida y Aeróbicos en Santiago de Cali" con B.P No. 05-044165.	$7.200.000	02 de junio 2016	30 de noviembre 2016
4162.0.26.1.1091 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines de programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreacion del municipio de Santiago Cali, en especial en ejecución de las actividades del proyecto denominado recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044427.	$9.000.000	05 de abril 2017	31 de agosto 2017
4162.0.26.1.3129 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines de programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en ejecución de las actividades del proyecto denominado recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044427.	$6.000.000	18 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.1763 de 2018	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y	$16.995.000	02 de febrero 2018	31 de diciembre 2018

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación N.º 01831 - 2018

	proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "REALIZAR LAS JORNADAS DE GIMNASIA DIRIGIDA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS. APOYAR GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN VINCULACIÓN DE PERSONAS A JORNADAS DE GIMNASIA DIRIGIDA" Con B.P 05-044509			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



ESTAMPILLAS
Recibo oficial Número
333300343269

Proyectó: Laura Vanessa Escobar, Contratista
Revisó: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Powered by CamScanner

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA – INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se evidencia que el señor, **JHON TABAREZ GONZALEZ,** identificado@ con la cédula de ciudadanía No.1.118.258.487, (el) la cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, el siguiente contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Elaboración/ Fecha de Finalización
2913/2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como recreador en la sugerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "fortalecimiento de la recreación mediante los círculos recreativos como escenario de transformación social de niños , niñas y adolescentes en el departamento del VALLE DEL CAUCA"	7.700.000	18/11/2019 15/06/2020

Se anexa pago de estampillas No. 990100000004079382, por valor de $32.300.oo

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de Octubre del dos mil veinte (2020).

Atentamente,



LUZ STELLA DIAZ VELEZ
Secretaria General (E)

Elaboro: Libia Aragón - secretaria	Firma:
Reviso: Luz Stella Díaz Vélez- Secretaria General (E)	Firma

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte Tels: 5569242 - 5560553 FAX: 5570908 Cali – Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / Email: secretaria.general@indervalle.gov.co

Powered by CamScanner